



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA SUPERIOR**

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA**

En Ciudad de México, a las trece horas del veintinueve de julio de dos mil veinte, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos, Rolando Villafuerte Castellanos, quien autoriza y da fe.

En primer término, el Secretario General de Acuerdos constató la participación de las Magistradas y los Magistrados Electorales y verificó el quórum para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, por lo que el Magistrado Presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar el tema que se precisa.

❖ **SALA SUPERIOR**

- **Nombramiento de un integrante externo del Comité Académico y Editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**



El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno de la Sala Superior el punto presentado por la Escuela Judicial Electoral para el nombramiento de un integrante externo del Comité Académico y Editorial de este Tribunal Electoral; lo anterior, toda vez que el catorce de junio del presente año, el Doctor Jaime Fernando Cárdenas Gracia, manifestó que ha sido designado titular del organismo descentralizado denominado "Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado" motivo que le impide seguir fungiendo como miembro externo del Comité Académico y Editorial de este Tribunal.

En ese sentido, se propone como nuevo integrante al Doctor Daniel Márquez Gómez, al estimar que cumple con la experiencia y el perfil necesario en razón de su trayectoria profesional y académica, para que funja como integrante externo del referido Comité.

Una vez analizado y discutido el punto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados aprobaron por unanimidad, la incorporación del Doctor Daniel Márquez Gómez como integrante externo del Comité Académico y Editorial, quien en términos de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo, del Reglamento Interno de Tribunal, ocupará el cargo por un periodo de cuatro años contados a partir de la presente fecha.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las trece horas con quince minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2020, por el que se emiten los lineamientos aplicables para la resolución de los medios de impugnación a



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA SUPERIOR**

través del sistema de videoconferencias, así como el Manual para la gestión operativa de las sesiones no presenciales a través de videoconferencias, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, Rolando Villafuerte Castellanos que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

### Magistrado Presidente

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 22/08/2020 12:05:28 a. m.

Hash: 6G1kBz7iEizbDwPJe9+kyFTxMC0zoi/VOQMietAxsCM=

### Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 22/08/2020 12:53:01 p. m.

Hash: b2InuNSsvS7+ekVfVckChlxml7/+o0rstLS3o8qFRnI=

### Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 22/08/2020 03:19:10 p. m.

Hash: B/6/VBICGRSnggIX3SUDNcfvAta+HDYhABLUGcD+EDU=

### Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 22/08/2020 06:30:11 p. m.

Hash: vlyBx8zg99maz0AE2MSKxogqEsvp3SJ4MY6fsupACfc=

### Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 22/08/2020 06:55:04 p. m.

Hash: Ov/wQR+nup0Ug4VpY2pD/9bRHpVYihCF7kNyvIgENwc=

### Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 22/08/2020 08:43:17 p. m.

Hash: oPS9PqRaW6nHlpPEDZCiUPn+PaXs6dPW0te0hubiEfU=

### Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 22/08/2020 10:44:53 p. m.

Hash: 0PfYRH7VG4AR/gc0Fa8sJID+b49uJ28/TCtUOSg15xs=

### Secretario General de Acuerdos

Nombre: Rolando Villafuerte Castellanos

Fecha de Firma: 21/08/2020 10:36:01 p. m.

Hash: MA8nbXRGv4zI9sP4s/042fMhd8ni9fokf4eEf5YWECE=